

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2011514688471

4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA 11:55:37

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: AVIAEXPRESS LTDA N.I.T.: 900.163.042-3 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01720163 DEL 12 DE JULIO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE MARZO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 ACTIVO TOTAL: 1,692,956,109

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 24 B NO. 102-22

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : AVIAEXPRESS@AVIATURCARGA.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CL 24 B NO. 102-22

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : AVIAEXPRESS@AVIATURCARGA.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001537 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE JUNIO DE 2007, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01144186 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA AVIAEXPRESS LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

```
0000110 2008/01/24 NOTARIA 25 2008/02/06 01188759 3566 2012/12/13 NOTARIA 25 2012/12/18 01690567 2386 2013/08/28 NOTARIA 25 2013/09/04 01762118 3304 2015/12/16 NOTARIA 25 2015/12/18 02046003 3664 2016/12/28 NOTARIA 25 2016/12/29 02173187
```

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2060

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA, EN GENERAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS POSTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN CONEXIÓN CON EL EXTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES OUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O REFORMEN Y/O ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR COLOMBIA QUE REGULEN DIRECTA O ANALÓGICAMENTE TALES SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE TRÁFICO POSTAL Y ENVÍOS URGENTES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS NACIONALES VIGENTES, QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O REFORMEN. 2) PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS TALES COMO ALMACENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS, ENTRE OTROS. 3) LA PRESTACIÓN A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL DE LOS TRANSPORTES AÉREOS O TERRESTRES SUS PROPIOS MEDIOS O A TRAVÉS DE TERCEROS, DE CARGA DE CUALQUIER TIPO, DESPACHOS, ENVÍOS, DOCUMENTOS, POSTALES, EXTRAPOSTALES, URGENTES Y SENSIBLES AL TIEMPO. 4) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O REFORMEN. 5) PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL Y/O COMO OPERADOR DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O REFORMEN. 6) PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES COMO LO SEÑALAN LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES QUE LO REGLAMENTEN ADICIONEN O REFORMEN. 7) ACTUAR, SI ASÍ LO LLEGARE A CONSIDERAR, COMO INTEGRADOR O ADMINISTRADOR LOGÍSTICO EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO EN EJERCICIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN LAS QUE PODRÁ: CELEBRAR CONTRATO DE FLETEAMIENTO, ARRENDAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE TRÁFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y AGENCIAMIENTO MARÍTIMO. 8) PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PORTUARIO EN LOS PUERTOS DE COLOMBIA Y DEL EXTRANJERO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEY DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE SEÑALAN CON CARÁCTER INSPECCIÓN, REPARACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y LIMPIEZA ENUNCIATIVO: DE CONTENEDORES; LLENADO Y VACIADO DE CONTENEDORES, CARGUE Y DESCARGUE DE CAMIONES Y BUQUE, OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS. 9) PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS DE TODA CLASE DE BIENES O ARTÍCULOS. 10) PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PUNTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE ENVÍOS POSTALES Y DE TRANSPORTE EN LAS INSTALACIONES EMPRESARIALES DE PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 11) CELEBRAR CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN CONFORME LO ESTABLECEN LAS LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O REFORMEN. 12) PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O REFORMEN. 13) PRESTAR SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS RELACIONADOS CON ATENCIÓN A CLIENTES O USUARIOS, DIRECTAMENTE O EN ASOCIO CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 14) OPERACIÓN LOGÍSTICA DE MEDICAMENTOS QUE COMPRENDE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, CLASIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2011514688471

4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA 11:55:37

DE INVENTARIOS, AISLAMIENTO Y EMPAQUE DE LOS PRODUCTOS, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, DISPENSACIÓN Y CONTROL Y DESTRUCCIÓN OBLIGATORIA. 15) COMERCIALIZAR DIRECTAMENTE, EN ASOCIO Y/O A TRAVÉS DE TERCEROS, BIENES Y SERVICIOS PROPIOS O DE TERCEROS. 16) EN DESARROLLO DE SU OBJETO, SOCIAL, PODRÁ CELEBRAR CON LAS ENTIDADES COMPETENTES DEL GOBIERNO COLOMBIANO, LOS CONTRATOS, ACUERDOS O COMPROMISOS DE CUALQUIER NATURALEZA NECESARIOS Y CONDUCENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO OBTENER LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O APROBACIONES GUBERNAMENTALES NECESARIAS PARA TAL FIN; OFRECER Y PRESTAR SUS SERVICIOS A SOCIEDADES, SOCIEDADES ENTIDADES O INDIVIDUOS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. 17) PODRÁ REALIZAR LAS OPERACIONES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO, ADEMÁS PODRÁ REALIZAR LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES DEL RECAUDO DE ESTE SERVICIO, PODRÁ IMPORTAR, COMPRAR Y VENDER, EXPORTAR EQUIPOS, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIA, REPUESTOS, INSUMOS, CHASIS, PARTES; PIEZAS Y MONTAJE DE TALLERES DE MANTENIMIENTO. PODRÁ COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y SERVICIOS. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ASÍ DETERMINADO LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) PROMOVER Y FUNDA ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPÓSITOS O AGENCIAS. 2) ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR EN GARANTÍA, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RURALES O URBANOS. 3) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO ACREEDORES O COMO DEUDORES, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO; CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. 4) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO O COMPAÑÍAS ASEGURADORAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. 5) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER Y NEG9CIAR EN GENERAL, TÍTULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTRA CLASE DE TÍTULOS. 6) FORMAR PARTE SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, OTRAS COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE ESTA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS, O ABSORBER TALES EMPRESAS. 7) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES DE ÁRBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, O A LOS ASOCIADOS MISMOS, O A SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES. 8) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. 9) OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER BIEN INCORPORAL; Y CONSEGUIR LOS LEGALES PARA DICHAS MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, REGISTROS ACEPTARLOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO. 10) CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. 11) IMPORTAR Y EXPORTAR EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, PARTES Y PIEZAS NECESARIAS PARA LA

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS, ADEMÁS DE TECNOLOGÍA SOBRE LA INDUSTRIA HOTELERA. 12) ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES, BONOS, CÉDULAS, TÍTULOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE VALORES BURSÁTILES Y MOBILIARIOS, ASÍ COMO PROMOVER EMPRESAS AFINES MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS; CONSTITUIR, ADQUIRIR, FUSIONAR O INCORPORARSE CON ESAS SOCIEDADES. 13) REPRESENTAR COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LAS ACTIVIDADES. 14) PARTICIPAR EN LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5320 (ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$800,000,000.00 DIVIDIDO EN 800,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A. N.I.T. 000008600000182

NO. CUOTAS: 200,000.00 VALOR: \$200,000,000.00

AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR S A NIVEL 1 N.I.T. 000008300025714

VALOR: \$200,000,000.00 NO. CUOTAS: 200,000.00

AGENCIA DE CARGA AVIATUR S A
NO. CUOTAS: 200,000.00

DEPOSITO ADUANERO AVIATUR S A
NO. CUOTAS: 200,000.00

TOTALES

N.I.T. 000008300111007

VALOR: \$200,000,000.00

VALOR: \$200,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 800,000.00 VALOR: \$800,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN (1) GERENTE Y DOS (2) SUPLENTES DEL GERENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SU ORDEN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, TANTO EL GERENTE COMO LOS SUPLENTES SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS, PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 18 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01705431 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

TOVAR AZULA DIANA CAROLINA C.C. 000000052868540

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

GALEANO VARELA ALVARO C.C. 000000079102222

QUE POR ACTA NO. 28 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02094453 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

TORRES CASAS DEINER FERNANDO C.C. 000001076620830

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE O SUS SUPLENTES, SE ENCARGARAN DE LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENDRAN TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS INHERENTES AL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, TALES COMO LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, JUDICIAL EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO; 2.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2011514688471

4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA 11:55:37

EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS; PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES; 4. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE) OBRANDO A SUS ORDENES JUZGUE NECESARIOS PARA PRESENTAR A LA SOCIEDAD; 5, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS; HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES; 7. RECIBIR DINERO EN MUTUO; 8. TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER CLASE QUE SEAN; 9. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 10. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES; 11, NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN; 12. LLEVAR A CABO CUALQUIER ADQUISICION, ENAJENACION, LIMITACION O GRAVAMEN DE INMUEBLES (BIENES RAICES) Y CELEBRAR LOS DEMAS ACTOS Y CONTRATOS QUE CONSIDERE NECESARIOS, HASTA POR UNA CUANTIA DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGAL MENSUALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE CONTRAER LA OBLIGACION.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 1 DE JULIO DE 2008, INSCRITO EL 4 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01225824 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- GRUPO AVIATUR LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,070,448,487

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5320

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 6,100

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Pert